



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, **25 NOV 2010**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 15950/2010, en las que se tramita la contratación de la señora Griselda Viviana PEREZ;

**CONSIDERANDO:**

Que la señora PEREZ fue contratada por Resolución N° 150/2010-R, hasta el 31 de diciembre del año 2010.

Que se están realizando los trámites para cubrir dicho cargo con carácter de Efectivo.

Que la citada contratación se justifica, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Alumnos, en las necesidades de mantener las tareas encomendadas oportunamente.

Las disposiciones de la Ordenanza 43/2007-CS.

Lo informado por la Dirección de Personal y Dirección General Económico Financiera, de la Facultad.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 16 de noviembre del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, la contratación de la señora Griselda Viviana PEREZ (DNI: 27.505.359 – Legajo 28.730), del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2011 o hasta tanto se cubra por concurso efectivo, en un cargo de Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo de la Planta Temporal del Personal de Apoyo Académico, para desempeñar funciones en la Dirección de Alumnos, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente del Artículo 1º deberá afectarse al Presupuesto Ordinario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 250**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA